



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 20 de agosto de 2014

Res. CD -ECO N° 220/14

Expte. N° 6346/14 y 6347/14

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 13/14 de fecha 19.08.14, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2.a) se incluye la Res. DECECO N° 385/14 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Modificar el Artículo 4° de la Res. CD-ECO N° 102/14, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 4°.- Establecer el siguiente periodo de inscripción para los llamados a concursos públicos de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Matemática I un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura Macroeconomía II de la carrera de Licenciatura en Economía, con extensión a Economía III de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003):

Fecha de Apertura 9 de junio de 2014 a hs. 09:00

Fecha de Cierre: 23 de junio de 2014 a hs 15:00"

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/14 de fecha 19.08.14.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 385/14 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Asch/Aig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa